



GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



ACTA N°. 02-03-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2015, A LAS 10:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los trece días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 10:00, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, Alcalde del cantón, y la asistencia de los señores Concejales: Sr. Carlos Díaz Martínez; Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, sr. José Mora Cabrera, Lcda. Letty Silva Jiménez, Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez., quien da a conocer al señor Alcalde que se encuentran presente siete de siete concejales del cantón, y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde declara instalada la sesión y solicita que por medio de Secretaria General se de lectura al orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde.

ORDEN DEL DÍA.-

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 06 de marzo del 2015, a las 09Hoo.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y Aprobación en primer debate de la ordenanza que crea la Unidad Municipal de Movilidad dentro del Cantón. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: hasta ahí compañeros el orden del día, habrá que motivar. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva y manifiesta: permítame la palabra, señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción que se apruebe la convocatoria y orden del día, moción que es apoyada





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

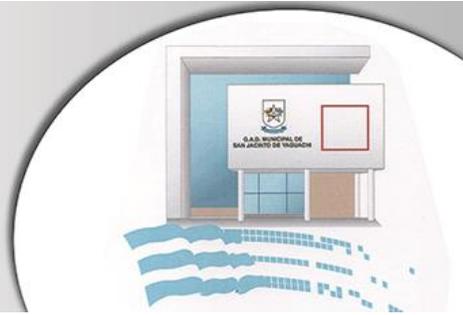


Por los señores concejales Carlos Díaz, y José Mora, por lo cual El señor Alcalde dispone a Secretaría tomar la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor de la moción; Sr. José Falcones, a favor; Dr. Manuel López Salazar, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta Moran, a favor de la moción; sr. José Mora Cabrera, a favor; Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día, de lectura al primer punto. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.- **1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 06 de marzo del 2015, a las 09Hoo.**- Toma la palabra el señor Alcalde y dispone a Secretaria dar lectura al acta de sesión anterior, en la lectura del Acta el señor Alcalde indica: hasta ahí compañeros si quieren agregar algo o quieren comentar sino habrá que aprobarlo. Toma la palabra el sr. Vice Alcalde y manifiesta: Señor Alcalde, compañeros concejales elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día , moción que es apoyada por los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. Carlos Díaz, El señor Alcalde solicita a Secretaria General tomar la correspondiente votación, Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor de la moción; Sr. José Falcones, a favor; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta Moran, a favor de la moción; sr. José Mora Cabrera, proponente,; Lcda. Letty Silva Jiménez, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, aprobado el primero de lectura al segundo punto del orden del día.- Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.**2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y Aprobación en primer debate de la ordenanza que crea la Unidad Municipal de Movilidad dentro del Cantón.** Toma la palabra el señor Alcalde





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

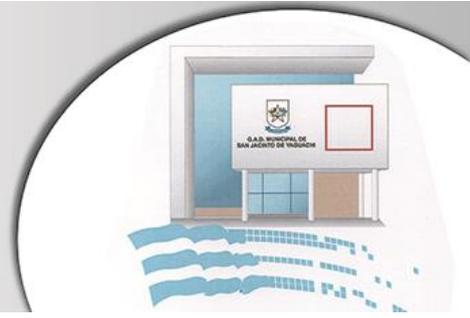


He indica: como es conocimiento público y también de ustedes, los Municipios ahora hemos asumido la competencia de tránsito, los Municipios clasificados en el modelo de gestión c, en el cual esta Yaguachi, hemos recibido títulos habilitantes para poder ejercer la competencia dentro de la jurisdicción y para ello necesitamos un Departamento técnico alguien que conozca del Tema, pero antes de contratar una persona especializada necesitamos que a través de sesión de concejo, mediante ordenanza nosotros aprobemos la creación de dicho Departamento, posterior a esto tendrá que modificarse el orgánico funcional del Municipio pero antes de eso nosotros tenemos que analizar esta ordenanza, así que la ponemos a consideración, ustedes tienen copia del borrador de ordenanza, y le voy a pedir al Secretario que de lectura, no son muchos puntos, prácticamente con esta ordenanza estamos asumiendo la competencia de tránsito, son pocos puntos, es un marco general porque después de aquello debemos reglamentar, una vez que el jefe este posesionado tiene que presentar el proyecto de movilidad y seguridad vial dentro del cantón, es el primer paso un marco general por llamarlo de alguna manera esto también nosotros estaremos aprobando otras reglamentaciones, de lectura a los artículos y vamos a escuchar por si acaso en la lectura se nos haya pasado algo. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez y manifiesta: ya analizamos, la Lcda. Letty Silva y señor Vice Alcalde, manifiestan: ayer nos reunimos. Toma la palabra señor Alcalde, he indica: ok si ya lo revisaron, un día antes de la sesión se convocó a los compañeros para que analicen esta propuesta de ordenanza, si hay sugerencias compañeros debates o comentarios, este es el momento. Toma la palabra el concejal Falcones y manifiesta: bueno la pregunta que se dio ayer en la sesión de trabajo fue del presupuesto más o menos que sería la idea de esta ordenanza hasta asumir la competencia, bueno que en realidad sea el presupuesto que da este sistema porque ya está dado el presupuesto del 2015, lo que no se querría es que se vaya a tratarlo de mover ciertos rubros del presupuesto general del GAD para asumir la competencia en qué condiciones y cuál sería la cuantía para contratar gente





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Entonces es una pregunta que tenía. Toma la palabra el señor Alcalde he indica: yo les dije aquí por la experiencia la poca experiencia que tengo cinco años al frente de la administración, yo siempre dije cuando aprobamos el presupuesto que el presupuesto era muy dinámico, hoy en día no es rígido nada lo que tratamos es que el POA, el Programa Operativo Anual se cumpla eso es lo que siempre aquí en la administración hemos tratado, los recursos en algún momento se tengan que mover en reforma del presupuesto no afecte es la intención es lo que hemos previsto, pero dado que estamos asumiendo competencia no solo en tránsito, en áridos y pétreos tenemos que montar todo un departamento gente que conoce del tema, pronto vamos a asumir la competencia ambiental, y otras competencias que estamos asumiendo bomberos ect ect. Eso se necesita de montar equipos y para montar equipos tenemos que hacer modificaciones al presupuesto, y tenemos un presupuesto y tenemos un numero de partidas establecidas para como ha venido funcionando la administración pero debido a esto tenemos que hacer modificaciones al presupuesto, no es de sorprenderse no está fuera del marco legal si nosotros presentamos una propuesta de reforma al presupuesto, aquí lo que hay que analizar que es prioridad, y que es lo que se debe o no afectar compañeros, eso hay que estar bien claros, hoy en día el presupuesto es bien dinámico más aun en este nuevo modelo de gobierno dónde hay una nueva constitución dónde hay muchas cosas que aún están por venir, compañeros no es rígido nada esa parte tienen que estar bien claros, lo que vamos a hacer nosotros o lo que estamos velando es que se afecte en mínimo o no se afecte la inversión en obras públicas en eso nosotros cinco años hemos sido firmes en estas cosas; cuanto vamos a necesitar todavía no lo sabemos porque eso depende del estudio que tengan que hacer las personas técnicas que vienen, no sabemos para eso hay que elevar y hacer una consultoría vía portal, y los consultores las empresas consultoras no es que cobran dos reales se necesita Presupuesto, entonces no les puedo decir cuánto exactamente vamos a necesitar no solamente es la contratación del personal de técnicos de equipos sino también





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



De consultorías en base a los estudios, así que nosotros estamos en la medida de lo posible ayudándonos con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, allí hay técnicos de años que conocen del tema, y les hemos pedido que nos hagan un pequeño estudio para ver un poco la proyección si es viable o cuanto nos costaría mancomunarnos porque nosotros estamos pensando en eso mancomunarnos y hacer un estudio completo con todos los compañeros Alcaldes de esta organización para que no nos cueste mucho tampoco, así que no tengo una respuesta para ver cuantos técnicos y cuanto nos va a costar, insisto no conozco del tema eso lo determinan los técnicos dependiendo del tamaño de la población de la extensión territorial no sé si la pregunta esta respondida. Toma la palabra el concejal Fernando Malta y manifiesta: una pregunta Licenciado, no hay ningún problema así a ocurrirse entre los cantones que usted dijo. El señor Alcalde manifiesta: no hay ningún problema, habría una vez que se forme legalmente la mancomunidad habría un mismo cuerpo uniformado de tránsito para los cinco cantones, estratégicamente habría una estación de revisión para los cinco cantones, habría un área de coordinación, habría infraestructura de control a lo mejor si tiene que haber en los cinco cantones, estas cosas son los técnicos que nos van a decir estratégicamente como podemos ejecutar estas competencias, incluso recaudaciones, ingresos o inversiones que se haga en materia de tránsito ejerciendo la competencia es de todos los Municipios mancomunados los ingresos van a ser de todos en caso que existieran los egresos van a ser de todos, es como una empresa pública aportamos todos por iguales. Toma la palabra el concejal Carlos Díaz y manifiesta: además señor Alcalde, en disposiciones generales como ya se corrigió clarito dice el Concejo cantonal aprobará el presupuesto adecuado para la creación de la unidad municipal con asignación de ingresos específicos que serán anualmente incluidos en el presupuesto, entonces eso ya se rectificó para poner en disposiciones generales.





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Toma la palabra el Ab. Luis Magallanes y manifiesta: reviso la ordenanza cada momento antes de ser aprobada, en los considerandos en el cuarto considerando se me ha pasado por alto la palabra control, nosotros no tenemos el control vial, según el cronograma que nos da el Consejo Nacional de Competencias, entonces dejar no más la capacidad operativa y regular el tránsito y transporte terrestre y seguridad vial. El señor Alcalde pregunta nosotros no controlamos el tránsito. El Ab. Magallanes manifiesta: no tenemos el control como lo hace Guayaquil que pone los agentes de tránsito. El señor Alcalde indica: pero si tenemos la facultad de entregar títulos habilitantes. El Ab. Magallanes manifiesta: eso si tenemos en cuanto a la planificación y regulación, es solo en controlar en poner los agentes. El señor Alcalde indica: los vigilantes que todavía no lo tenemos, gracias a Dios la Comisión de Tránsito nos sigue dando ese servicio, a Guayaquil ya se lo quieren cobrar porque ellos ya tienen esa competencia y no la han asumido ellos tienen que poner ya sus agentes. El concejal Oscar Suarez, y manifiesta: señor Alcalde compañeros concejales elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden en primer debate de la ordenanza que crea la Unidad Municipal de Movilidad dentro del cantón San Jacinto de Yaguachi, moción que es apoyada por los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. José Mora, y Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: habiendo una moción elevada que tiene respaldo de varios compañeros concejales señor Secretario tome votación. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde; Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez; a favor de la moción; Sr. José Falcones: a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, a favor de la moción; Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, proponente. Sr. Alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok aprobado el segundo compañeros no habiendo más muchísimas gracias por la asistencia, concluye la sesión siendo las 11:20, para constancia firma El señor Alcalde y Secretario que certifica.

Lcdo. Daniel Vecilla A.
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Edison León Rodríguez.
SECRETARIO GENERAL



